

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE FOMENTO**

7944 *Orden FOM/1170/2009, de 8 de mayo, por la que se publica el cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo y su Ría.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, la Consejera del Mar de la Xunta de Galicia, por Orden de 22 de abril de 2009, ha acordado el cese de don Jesús Paz Arias, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo y su Ría.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del cese de don Jesús Paz Arias como Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo y su Ría.

Madrid, 8 de mayo de 2009.–El Ministro de Fomento, José Blanco López.